



Ecatepec de Morelos, Estado de México, 06 de mayo de 2013.

FIRMAN CONVENIO DE LICENCIAS ENTRE ECATEPEC Y LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Ecatepec se encuentra dentro de los ocho municipios con los que tiene convenio el gobierno del estado de México, para retribuir al Ayuntamiento el cien por ciento de los pagos que la población hace al momento de tramitar su licencia de conducir que oscila entre los 371 y 882 pesos, con la finalidad de incrementar los programas sociales y mejorar los servicios públicos.

Durante la firma de este acuerdo en Ecatepec, el presidente municipal Pablo Bedolla López, expresó que con esta acción se contribuirá con las finanzas del gobierno que preside, permitiendo a su vez que se capten mayores ingresos económicos, mismos que ayudarán a brindar más servicios en beneficio de la población ecatepequense; cabe mencionar que lo recaudado desde el inicio de la actual Administración 2013-2015 por 6 mil 204 licencias, será reembolsado en su totalidad en un tiempo aproximado de quince días hábiles.

En el territorio mexiquense, se cuenta con un total de 38 módulos donde la ciudadanía puede llevar a cabo el trámite para expedir su licencia de manejo para usuarios particulares. En Ecatepec se encuentran dos establecimientos fijos en el Centro Administrativo de Cerro Gordo y al interior del Palacio Municipal en San Cristóbal Centro, y una unidad móvil, que recorre diferentes puntos de la localidad; en el primer trimestre del 2013 se logró captar un ingreso de cuatro millones de pesos.

Con relación al tema del transporte público, integrantes del Consejo Municipal del Transporte en Ecatepec rindieron protesta para fomentar la unidad entre empresas constituidas del sector transportista así como planear, diseñar, ejecutar y organizar programas para regularizar este sistema, con lo que se busca estandarizar las 35 mil unidades que existen en la demarcación.

Cabe mencionar que diariamente en la localidad, se realizan 2.5 millones de viajes intermunicipales y al Distrito Federal, por lo que la conformación del Consejo Municipal de Transporte y la firma del convenio ya mencionado, beneficiarán de manera directa a que exista un transporte eficiente, un mejor flujo del mismo y una mejor movilidad urbana.

